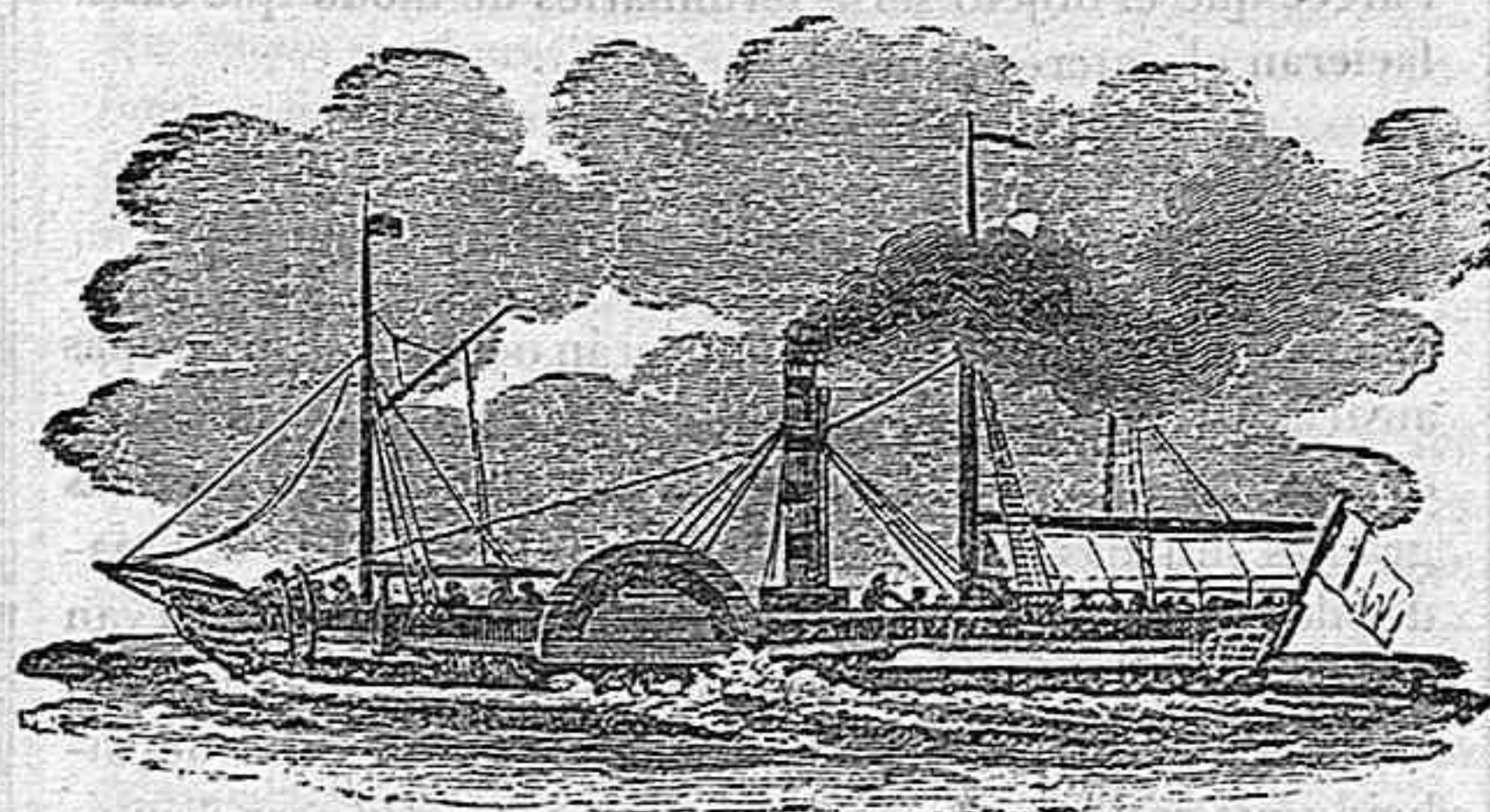


EL VAPOR



PERIODICO MERCANTIL, POLITICO Y LITERARIO

DE CATALUÑA,

publicado bajo los auspicios de S. E. el

CAPITAN GENERAL.

DEDICADO AL MINISTERIO DE FOMENTO GENERAL DEL REINO.

Este periódico sale los mártres, viérnes y sábados por la mañana. El precio en Barcelona es de 40 rs. vn. al mes y treinta por trimestre, recibiendo los SS. Suscriptores los números en sus propias casas, donde se les pasarán asimismo los recibos al renovarse la suscripcion. En las provincias deberá adelantarse un trimestre á razon de 54 rs vn. franco de porte, pagándose por seis meses 180 rs. Se suscribe en las provincias en las librerías donde se despacha el Buffon; y en Barcelona en las de Gorchs, bajada de la Cárcel, y A. Bergnes y C^{ta}, calle de Escudellers n^o. 13, á donde se dirigirán las reclamaciones, noticias mercantiles, ejemplares de las obras que se anuncien, y demas advertencias que se juzguen oportunas y ventajosas para el interesante objeto que se propone este periódico.

POLITICA.

El discurso del Rey de Francia á las Cámaras merece algun exámen, como documento relativo á la situacion política de Europa. En medio del frenético calor de algunos bandos, y á pesar de sus reiterados esfuerzos para desfigurar el estado del Reino, ha sólidamente desenvuelto ante la Asamblea parlamentaria, lo cual equivale á decir ante la Francia entera, el ventajosisimo impulso á que obedece á despecho de cuantos han pugnado por humillarla ó combatirla. En su vasto recinto cobra el comercio nueva vida, robustécense las bases de la tranquilidad y el órden, y todo camina hácia una perfeccion permanente y discreta, sublime resultado de la táctica ministerial, no menos que del buen sentido en que se hallan los pueblos, y de la admirable perseverancia que despliegan en favorecer las miras de sus gobernantes. Apenas trascurrieron tres años desde que una revolucion violenta conmovió el órden social; nada se ha perdonado en este breve término al efecto de descarriar la Nacion por ásperas sendas y erizados derrumbaderos: pero el Gobierno, oponiendo recios diques á desordenadas pasiones, no solo logró contener el empeño antipatriótico de las facciones políticas, sino arrancarles la máscara, presentarlas á la generacion actual desnudas del artificio con que disimulan su ponzoña, al paso que descubriendo la hilaza de sus bastardos proyectos.

No es ya fácil por otra parte que ningun partido se sostenga por medio de los sofismas y tergiversaciones de la tribuna; puesto que convertida respecto de las Cámaras francesas en órgano de sabiduria y buena fe, desacredita al orador que trata de deslumbrar, y únicamente ensalza al que llevado de una conciencia pura atiende con selecta copia de raciocinios á persuadir y á convencer. He aquí porque manifiesta Luis Felipe ilimitada confianza en la prevision y honradez de las Cámaras, y porque francamente se lo indica en el espíritu grave, benévolo y conciliador de su discurso.

Y no solo se han estrellado los bandos en el empeño de introducir discordia interior, sino en la pugna de promo-

ver una guerra universal que envolvese los mas apartados ángulos de Europa. La paz, aquella paz imposible de sostenerse segun sus frenéticos corifeos, se ha mantenido sin réplica en beneficio de Francia y de Europa, añadiendo todavia nuevos lauros á los ejércitos de un estado que tuvo por capitanes á Luis XIV y á Napoleon Bonaparte. La expedicion de Ambéres ha sido un paseo militar no menos glorioso para las legiones triunfantes, que el estadio lo fuera para los gladiadores olímpicos, y la arena de un palenque para los vencedores caballerescos. En vano se ha querido defender que Francia se envilecia, que su diplomacia jugaba desairado papel, que la Nacion tenia que contentarse con los vergonzosos limites que trazó en un momento de cólera la espada de sus enemigos... la victoria de Ambéres, la intervencion militar respecto de Ancona, la permanencia en Grecia, la conservacion de Argel responden en tono harto convincente á tan mezquinas acusaciones, y demuestran la perversa intencion que las inspiró á espíritus mercenarios ó inquietos.

Sin dejarnos empero llevar de ella, é idólatras antes bien de la senda gubernativa que abrió ante el Gobierno francés el elevado ingenio de Casimiro Perier; notaremos que nos causa cierta sorpresa la especie de contradiccion que envuelve el influjo de Francia en los asuntos orientales. Un momento hubo en que su diplomacia ejercia único y vasto predominio en aquella ardiente arena. Llega el almirante Roussin á Constantinopla, y cámbiase de golpe la política del Sultan, y debilitase el ascendiente de Rusia, y no parece sino que un rayo exterminador haya de ser fulminado desde la Embajada francesa para suspender el aliento de los ímpetus de Ibrahim. Todos vuelven los ojos al teatro en donde van á discutirse los intereses públicos de Europa; todos los fijan en el noble Almirante ni mas ni menos que si fuese ya el árbitro de la primera cuestion política del siglo, el genio de mágico predominio que contuviese al propio tiempo la prepotencia rusa y la ambicion egipcia: pero vacila, enflaquecese de golpe este varonil esfuerzo, Ibrahim se adelanta hácia Esmirna, el pabellon ruso tremola tranquilamente en el Bósforo, el nudo se enreda, se complica, y la espada de Francia no tiene el filo bastante sutil para

cortarlo. No seria justo anticipar el juicio sobre estos sucesos, ni acusar á la diplomacia francesa antes de tiempo; pero mientras se nos aclaran las dudas en que naturalmente tropezamos, mientras no nos es dado penetrar en la intricable red de las combinaciones ministeriales que se han verificado en Oriente, permitasenos decir que la actual inaccion del Almirante corresponde harto poco á su enérgico acometimiento, demostrando cierta flemma ó pusilanimidad nada conforme con el inesperado rapto de su primera energia.

Revista de ambos mundos.

TURQUIA.

Belgrado 6 de abril.

Continúa reinando en Constantinopla lastimosa consternacion. Los agentes de Ibrahim son muy activos, y no cesan de seducir el espíritu del pueblo. El reposo de la capital se halla comprometido: los dias del Sultan no ofrecen la mayor seguridad. Vacilase en admitir á los Rusos en la ciudad, al paso que es imposible mantener el órden sin tropas, sobre todo si los Egipcios que van acercándose rápidamente llegan á Escutari. Ibrahim obra con mucha prudencia guiado por hábiles y distinguidos oficiales franceses que le acompañan.

El Sultan firmará con dificultad las condiciones ofrecidas por Mehemet-Ali; y si consiente en la reunion de Siria y Egipto, será con la condicion espresa de conservar la Puerta su soberania además de un tributo anual. No en otro sentido se habrán redactado las instrucciones del enviado turco y de Mr. de Varennes que salieron para el cuartel general. Si la negociacion no tiene resultado y adelantase Ibrahim al frente de sus tropas, es difícil adivinar lo que sucederá dado caso de que entren los Rusos en la capital del imperio turco. Mucho costaria á los Egipcios el desembarcar en la costa de Europa mientras la marina rusa y la turca obrasen de concierto. ¿Estamos empero seguros de que súbita revolucion en la capital no agrave su crítica situacion?

Fronteras de Polonia 16 de abril.

Ignoramos todavía los pormenores de las últimas turbulencias de Polonia. Sin embargo, parece no haber duda en que algunos destacamentos insurgentes mas ó menos numerosos aparecieron por las cercanías de Cracovia, Sandomir y Kalich. En las inmediaciones de esta última ciudad, un reducido cuerpo compuesto de oficiales del antiguo ejército polaco, trabó recio combate con las tropas rusas, de cuyas resultas toda la guarnición de Kalich estuvo sobre las armas el 3 de abril. Acababa de entrar un regimiento ruso en la ciudad mientras algunos pelotones de cosacos recorrían sus avenidas deteniendo á cuantas personas les parecían sospechosas. Se han supuesto asimismo algunas turbulencias en Varsovia: sin embargo, los viajeros que salieron últimamente de allá han desmentido tales rumores; bien que aseguran estar el Gobierno muy alarmado.

El 6 de abril la guarnición permaneció sobre las armas y acampada por las calles. Durante la noche de Pascua, cuando toda la población andaba por las iglesias y daba á temer algun motin, asegurábase haber caído en poder de los insurgentes un convoy de armas y pertrechos.

Un desafío acaecido últimamente entre el General ruso y cierto Capitan muy bravo del disuelto ejército polaco ha hecho gran sensacion en Varsovia. El Capitan habia perdido una pierna en Ostrolenka, y no se hallaba todavía restablecido. Instáronle sus amigos á que asistiera á un baile. Allí apoyó á un mozo insultado por el General ruso sin mas causa que haber bailado varias veces consecutivas con la misma dama. Resolvióse un desafío, y el Capitan se escondió hasta el momento de salir al campo á fin de burlar la vigilancia de la policía. Allí trasportaron en brazos al Capitan desde su coche; trabóse mortal pelea, é hirió este gravemente al General del ejército ruso. Dentro de poco espacio estaban ya detenidos ambos combatientes; el General fue confinado á una ciudad muy subalterna de Konia, y sumergido el Capitan en los calabozos de la ciudadela de Zamosc.

CONFEDERACION GERMANICA.

WURTEMBERG.

Stuttgart 18 de abril.

Todos los soldados que se hallaban con licencia han tenido orden de reunirse á sus banderas. Acaban de darse á órdenes mas terminantes para que ningun polaco pase la frontera; á cuyo efecto se han mandado comisarios que vigilen la linea limitrofe. Esta circunstancia y los electores para la Cámara, cuya sesion va á abrirse, ocupan enteramente los ánimos.

Segun carta particular de Berlin del 16 trata la Dieta germánica de una medida cuyo efecto pesaria sobre todos los paises de la Confederacion. A tenor de su espíritu, cuantos tomasen parte en los tumultos y fuesen cogidos con las armas en la mano, serian inmediatamente juzgados por el Consejo de guerra, ejecutándose la sentencia sin apelacion ni retardo.

Baden 17 de abril.

Doscientos hombres de caballería han pasado á Keningen para trasladarse á las fronteras de Suiza. La vi-

TEATRO ESPAÑOL.

INTRIGA HONRADA, ó EL PROCURADOR.

Sin embargo de ser tan acreditado Mr. Picard para comedias de multiplicados lances y fuerza cómica, como Pigault-Lebrun para novelas de movimiento y travesura, pocas habrá tan divertidas y originalmente dialogadas como la que analizamos, puesto que el procurador protagonista es mozo despavilado y travieso, con una actividad que sorprende, con un decir suave y persuasivo que encanta. Quiere casar á cierto amigo suyo, hijo de padres incógnitos, sin embargo de que el que ha de ser su suegro es gran genealogista y hombre de consiguiente que rabia por la limpieza y buen olor de las alcurnias. Pero los novios se quieren, el muchacho ha reunido á fuerza de industria un gran caudal, y... ¿qué matrimonio dejó de hacerse cuando le protegen á porfia amor, ingenio y riqueza? Por supuesto que es muy concurrido el despacho de un procurador tan famoso. Allí, como por ensalmo, se desuelgan los viejos que buscan dinero para guardarlo, y los mozos que lo piden para perderlo; las amas de sospechosa virtud que apetezen un testamento entre vivos, y las viudas de melancólica piedad que sinceramente desean un profundo *requiescant* á los muertos. Escoge pues entre tan varios elementos una solterona de respetable antigüedad, y un médico asimismo de peluca blanca y casaca curvilínea, en quien por demás campea el vicio tosco y cerril de la avaricia. ¿Como empero proponerles de un modo original y azucarado el

gilancia de la policía es muy activa, así respecto de los extranjeros que se presentan en las fronteras del reino de Wurtemberg, como de los que pisan las nuestras.

PRUSIA.

Berlin 17 de abril.

Asegúrase que uno de los gabinetes europeos ha propuesto entablar en Viena conferencias diplomáticas para definitivas deliberaciones sobre los asuntos de Oriente. Parece que el objeto sería terminarlos de modo que satisficieran el interés general.

Francfort 29 de abril.

Corre con bastante fundamento la voz de que las inmediaciones de nuestra ciudad serán ocupadas por tropas austriacas, que deberán reforzar á las que la guarnecen en este momento. En efecto, en estos últimos dias todas las granjas situadas al rededor han sido fuertemente coronadas de tropas austriacas y prusianas, las cuales observan cierta disciplina que las recomienda mucho. Mándalas el chambelan austriaco, general mayor, baron Piret de Bihain, que reside en Sachsenhausen junto á la casa Teutónica. Se da por muy valido que toda la Hesse-Electoral y Hesse-Darmstadt han pedido esplicaciones con motivo de la ocupacion de las dos localidades de Stockenheim y de Roedeheim por las tropas austriacas y prusianas, y que particularmente la Hesse-Electoral pretende hacer ocupar por tropas nacionales la ciudad de Stockenheim, que le pertenece por todos titulos. Háblase ahora mas que nunca de nuevas resoluciones de la Dieta germánica una de las cuales debe interesar en el mas alto grado á la ciudad de Francfort. Guárdan todavía un gran misterio con respecto al resultado de la causa formada á los sediciosos del 3 de abril. La *Gaceta de Wurtzburgo* inserta una lista de los individuos detenidos por este malhadado accidente y cuya mayor parte era formada de estudiantes extranjeros. Ayer se mandaron evacuar un sin número de casas para que sirvieran de cárceles. (*Mercurio de Suavia.*)

INGLATERRA.

Londres 26 de abril.

Ayer la mocion de Mr. Grote para introducir el escrutinio secreto en las elecciones fue desatendida por 211 votos contra 166.

El *Guardian and Ledger* publica el siguiente documento como primer convenio concluido entre el Reis-Effendi y el almirante Roussin el 23 de febrero último (1).

MEMORANDUM.

Copia del arreglo concluido entre el Reis-Effendi y el Embajador de Francia.

«El abajo firmado, despues de haber conferenciado con S. E. el Reis-Effendi, se halla plenamente convencido de que S. A. el Sultán lleno de confianza en los sentimientos de buena voluntad que unen á Francia con su mas antigua aliada, la Puerta Otomana, y en el carácter personal

(1) Bien que este convenio no se ha llevado á ejecucion segun las últimas noticias de Oriente, hemos creido deberlo insertar por su curiosidad, tanto mas cuanto contribuye á la parte histórica de aquellos sucesos.

repugnante aunque lucrativo papel que en su imaginacion les destina? Aqui del caletre de nuestro procurador... estén vuestras mercedes atentos y vayan conmigo.

Los cita á una misma hora en su despacho; les echa una arenga muy compungida, muy chusca sobre el escándalo de conexiones clandestinas; refiérelas con admirable volubilidad que se conocieron en Sevilla, que se enamoraron, que se enredaron sin mas ni mas en la intricable red amorosa, que de resultas les nació un hijo el cual ¡ó escándalo! no puede casarse por serlo de padres incógnitos, sin embargo de alcanzar ilustre reputacion de honrado, y de andarles buscando en prueba de tal para señalarles en buenas fincas una renta de cuatro mil duros.

Ya era tiempo, vive Dios, de que ese Figaro de los procuradores acudiese con semejante bálsamo; pues el médico y la dueña, absortos de tanto embeleco, repasaban en vano las multiplicadas niñerías de la impetuosa juventud para caer en la cuenta de si en efecto... pero el estupendo tapabocas de cuatro talegas los ablanda, los entenece, y dando por harto supuestas las travesurillas que á despecho de su flaca memoria les cuenta el procurador, solo suspiran por abrazar á un hijo tan cabal y hombre de bien. No obstante de que en honor de la verdad rehusa este consentir en alucinar de un modo indigno á su futuro suegro, como no es mas que para cubrir el espediente, cuatro palabritas del amigo, una mirada, una simple indicacion de la novia bastan para atenerle á su vez, la que se deje querer y sin dificultad acceda. Así encuentra padres

del Embajador, se halla pronto á aceptar los buenos oficios de dicha potencia en las discusiones elevadas entre la Puerta y Mehemet-Ali, bajá de Egipto, en la suposicion de que el susodicho Embajador pueda garantizar á la Puerta que las condiciones concedidas por la indulgencia de S. A. para la sumision de Mehemet, que le fueron trasmitidas por Ali-Bajá y que consisten en la investidura de los cuatro bajalatos de S. Juan de Acre, Naplouse, Tripoli de Siria y Jerusalem serán aceptadas por Mehemet-Ali como definitivas y eficaces en orden al restablecimiento de sus conexiones cual verdadero súbdito del gobierno de S. A. En su consecuencia declara el abajo firmado que garantiza, en nombre del gobierno de S. M. el Rey de los Franceses, la conclusion inmediata de un arreglo á dichas condiciones, tomando las medidas necesarias para el cabal cumplimiento de tal empeño en cuanto se cumpla lo estipulado.

«La sublime Puerta se obliga por su parte á rehusar los socorros extranjeros cuya asistencia hubiese podido invocar.

«Hecho en Constantinopla en el palacio del Ministro de Negocios extranjeros en 23 de febrero de 1833.

CAMARA DE LOS COMUNES.

Continua la sesion del 22.

Mr. Attwood. «No solo sufren la agricultura y el comercio un general detrimento, no solo carecen los frutos de valor, y bancarrotas inevitables ó fraudulentas destruyen la preponderancia mercantil; sino que hasta los intereses marítimos, ramo el mas importante y útil de la fuerza nacional, se hallan en un estado miserable digno de eficaz remedio y pronta consideracion. Acordaos, en apoyo de lo que os digo, cuan enérgicas fuesen la memoria dirigida el año último á la tesorería del Estado por los propietarios de los navios de Bristol, y otras presentadas en 1831, ecos fidelísimos de la escasez y la ruina general. Añadid á esto que nuestras fábricas de seda y algodón, nuestras manufacturas de lana, único recurso de los numerosos habitantes que pueblan casi toda Escocia y los condados de York y de Lancaster, igualmente presentan un aspecto de notoria desventaja. Recorred sus almacenes, y los veréis henchidos de géneros que no encuentran por desgracia el círculo vital de la estraccion.

«En medio de calamidad tan pública, en medio de tantos elementos de ruina, ¿quien nos explica la inaccion del Gobierno inglés? ¿Aguarda que le citemos lo que obró en caso muy semejante el ministerio de Francia? No sin la mas alta repugnancia me resuelvo á tirar un paralelo para demostrar la triste consecuencia de cual de ambas naciones ha sido mas desgraciada; pero es fuerza convenir en que procedieron nuestros vecinos con mayor pulso, generosidad y eficacia. Nombraron juntas para sondear la situacion del pais, comisionados para que viniesen á explorar la Inglaterra, buscando á porfia los medios de hacer rostro á un azote mucho mas peligroso que el de la guerra ó la peste. ¿Y sabéis que dijeron estos beneméritos diputados?... Oidlo de mi propio labio, por mas que os desgare el corazon... que si bien creian que la pública miseria llegara al mas alto punto en su pais, veian con horror cuanto se equivocaran al recorrer los miserabilísimos pueblos del *Sunderland*.

«Poblaciones enteras puede decirse que se veian inscritas en las listas parroquiales de gentes necesitadas; poblaciones enteras han emigrado de sus hogares aguijoneadas del hambre, llevadas del rabioso frenesi de procurarse siquiera breve y trabajoso alimento, en tanto que resonaban en el cóncavo arteson de esta Asamblea arengas ricas de imágenes, ataviadas de pom-

no solo honrados sino con humos de sello de ilustres; y cátele el suegro contento, triunfante el amigo, y satisfecho el carriño de la novia, por cierto nada escrupuloso ni flemático.

Pero ¿y la moral?... ¿Bastarán un argumento agudo, un diálogo chistoso, lances sobremanera dramáticos, cómico movimiento, inagotable travesura, si en efecto no hay de donde exprimir el zumo agrídulce de la moraleja?—Bah! dijo Montaigne en un momento de despecho: si se encuentran hombres que lleguen á ser un tantico honrados en fuerza de la leccion teatral, que me los claven en la frente.—Y esto pensaría Mr. Picard al endilgar las escenas de esta donosa comedia.

La traduccion es digna de la gracia del original. Correspondencias felices, trozos sabiamente dialogados, rasgos oportunamente satíricos la recomiendan y ensalzan. Por lo mismo quisieramos quitar aquello del *Harpagon de Jaen*. Esto indica el origen ultrapienésico de la pieza, puesto que *Harpagon* es harto poco conocido en España para que sirva de tema á una expresion proverbial. Tenemos en lugar suyo al caballero de la Tenaza, al gran Tacaño, al licenciado Cabra y aun si se quiere al que por la manía de ahorrar *aguaba el agua*. Por lo demás, repetimos que es traduccion que debe servir de modelo.

Hallamos en el Sr. Valero un leguleyo tan avisado, intrépido y fecundo, como le imaginó el autor. Lleno de penetracion, rico de donaires y malicias, tracista consumado, casamentero que rabia, lleva fácilmente sobre sus hombros todo el peso de una comedia regularmente complicada, sin que apenas haya lance en que no desempeñe el mas difícil papel.

pa, órganos al parecer de una nación sobrada robusta, impen-
siosa y prepotente.

¿Y á quien atribuir, señores, esta prolongada serie de ma-
les? ¿á quien echar en rostro el lamentable cuadro que acabo
de bosquejar ante el Parlamento? Principalmente á la indis-
creta providencia de las mudanzas introducidas en el sistema
monetario (1). ¿Queréis pruebas de esta indicacion?... Buscad-
las en la analogia de fechas entre la escasez general y la intem-
pestiva reforma que os indico; en el propio descontento de
los hombres dotados de patriótica prevision; y por último, en
las alevosias, robos y todo linaje de crímenes que se han co-
metido en Inglaterra desde que se publicó por sus términos la
infausta ley monetaria. Ahora, si á pesar de cuanto os he di-
cho, creis que exagero la calamidad pública, ó que no he sabido
afinar en la verdadera fuente de donde emana, os anuncio
largos dias de desventura, y lloro de antemano sobre las es-
tériles ruinas de mi Patria.

«Si por el contrario, desea reconquistar el Parlamento la
confianza de los pueblos que representa, es fuerza que se des-
vele para volverle su antigua abundancia y prosperidad. Pido
en consecuencia que adopte una mocion sumamente eficaz al
efecto de lograrlo, nombrando una junta que al paso que
examine el estado de la miseria que aflige á los tres Reinos,
trate de averiguar sobre todo si no es pública y sólidamente
debida á las funestas desventajas de las actuales leyes moneta-
rias que les rigen.»

Lord Althorp contesta á este discurso manifestando los
graves inconvenientes que se seguirian á Inglaterra de alterar
en lo mas mínimo su actual sistema monetario. Conviene en
que la cuestion suscitada presenta el mas alto interés, y se
propone apelar desde luego á la Cámara, al efecto de que se
remedien los desastres públicos, no con golpes erróneos ó
ragos, sino con el auxilio de providencias dictadas por recto
patriotismo y sólida ilustracion. Entra en el analisis de los
perjuicios que acarrearía el dar mas valor á la moneda circulan-
te, ó atribuirle menos del que goza por la gran Bretaña.
En el primer caso, el numerario inglés perdería gran parte de
su fuerza en el mercado extranjero; en el segundo por el con-
trario, tendría mas valor fuera del Reino, y arrojarianse todos
á las tesorerías del Banco, para convertir los billetes en metá-
lico, lo cual no podría menos de traer terrible detrimento á
este vasto termómetro de la riqueza pública. Despues de desen-
volver sobre ello interesantes pormenores, manifestóse contra
la proposicion de su preopinante, y conviniendo en que se adop-
ten medidas concernientes al pronto remedio de tales daños,
propone la siguiente rectificacion. «Declara la Cámara que toda
alteracion de la moneda, particularmente la que se proponga
disminuir su natural valor, será mirada como medida antipa-
triótica y funesta.»

Los diputados Richards y Cobbett sostuvieron la proposi-
cion de Mr. Attwood, al paso que fueron redarguidos por MM.
Grote y Thompson.

Sesion del 23 de abril.

Lord Althorp manifiesta sentir en estremo que muchos cre-
yesen que en la sesion del dia anterior trataba de gentes
poco escrupulosas ú honradas á los que abogaron por la in-
novacion del sistema monetario. Asegura, que si bien respecto
de aquellos mantiene opinion distinta, limitase en esto á que
segun su modo de ver, cambiar el valor de la moneda es vio-
lar la buena fe de los contratos.

Mr. Attwood protesta que su ánimo nunca ha sido pedir
su violacion, ni acarrear una especie de bancarrota pública;
sino que se averiguasen por medio de una comision bien com-
binada las causas de la miseria del pais, para buscarle remedio.
Añade de consiguiente que en orden á este único y verdadero
objeto, la cuestion de la moneda circulante es puramente se-
cundaria.

Aqui llegaba la sesion cuando salió el correo.

Idem del 24.

Declarada la cuestion suficientemente discutida, pasóse á la
votacion, de la que resultó lo siguiente:

En favor de la mocion de Mr. Attwood. 139.
En contra. 331.
Pluralidad. 192.

Aprobóse despues la rectificacion propuesta por el Ministro
declarando que toda alteracion en la moneda que tuviese por
objeto menoscabar su valor, habia de ser considerada como
medida inoportuna y funesta.

ITALIA.

Trieste 9 de abril.

Tenemos noticias de Alejandria hasta 14 de marzo. La
escuadra egipcia, bien que pronta á hacerse á la vela, per-
manecía aun en el puerto. Decíase que Mehemet-Alí se
embarcaba en ella. No habian todavía llegado los comi-
sarios ingleses y austriacos MMrs. Campbell y Prokesch.
Los comerciantes franceses temian mucho un rompimiento
entre su Gobierno y el Virey, lo que producía cierta in-
certidumbre en los negocios.

(1) Seguramente alude Mr. Attwood á la ley de 1819 para limitar ciertas
privilegios del Banco.

FRANCIA.

CAMARA DE LOS DIPUTADOS.

La nueva eleccion de Mr. Dupin ha inspirado la mayor con-
fianza á todo el Reino. Cuando se suscitan tumultuosas con-
tendias en las asambleas parlamentarias, necesitase para el ti-
mon un hombre sagaz, experimentado y prudente, á fin de
que sepa dar oportuno impulso á la nave por entre el impetuoso
vaiven de acaloradas controversias. No sé que prestigio tiene la
Cámara francesa mientras brilla un varon tan respetable como
Mr. Dupin en el privilegiado sillón de la presidencia: su pro-
fundo saber en las materias de que se trata y su penetrante
prevision para dirigir las compiten con el tacto sobremediano
delicado que muestra en el difícil ministerio de señalar dis-
creto rumbo á una Corporacion en cuyo seno hierven afectos
acaloradísimos y contrarios.

En la sesion del 27 de abril, despues de manifestar á sus
ilustres colegas por medio de breve y enérgico discurso cuan
sagrados eran los deberes de la Cámara de 1833, y cuanto se
veía obligada á corresponder á la generosa confianza que de-
positaba en sus luces el Rey de los Franceses, indicales con ad-
mirable pulso el orden de las materias que deberán ser discu-
tidas, además del presupuesto general, objeto casi esclusivo de
su convocacion.

«Si me fuese permitido, dice, manifestar alguna preferen-
cia acerca de las leyes que se deben examinar, declararía por
primera de la instruccion primaria, la referente á las atribu-
ciones municipales por segunda, y en tercer término la que
os será dentro de poco sometida en orden á la enagenacion for-
zosa para la pública utilidad.»

La Cámara accedió desde luego á esta sabia indicacion, y de-
claró por orden del dia de la sesion próxima el proyecto de
ley concerniente á los diferentes ramos de la instruccion pri-
maria.

ESPAÑA.

Madrid 4 de mayo.

El REY y REINA nuestros Señores y SS. AA.
RR. sus augustas Hijas siguen sin novedad en
su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutaban SS. AA. RR.
los Sermos. Sres. Infantes.

Segun noticias de Lisboa de 25 de abril se sabe que
SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes D. Carlos, D. Se-
bastian y sus augustas familias continúan sin novedad en
su importante salud.

MINISTERIO DEL FOMENTO GENERAL DEL REINO.

Reales órdenes.

En el artículo 8º. de la Real orden de 7 de abril último, por
la cual se mandaron construir los diferentes trozos de camino
que faltan para poner espedita la comunicacion entre la costa
de Cantabria y la del Mediterráneo, atravesando la Rioja, se es-
citó el zelo de esa Direccion general de caminos, para que en la
parte que le tocaba cooperase á la realizacion de las benéficas in-
tenciones del Rey nuestro señor. Posteriormente he informado
á S. M. de que toda la estension del camino que media entre
Santander y la carretera de Francia, donde ha de empalmar
aquel con el de la Rioja; se halla hoy puesta á cargo de V. SS.
aunque en otro tiempo estuvo al cuidado del Consulado de
Santander; que recientemente se han construido con fondos
de esa Direccion general las tres leguas desde Soncillo hasta
Incinillas á continuacion de las trece anteriormente construi-
das, faltando solo las ocho ó nueve leguas que median entre
Incinillas y el camino de la Rioja; que con respecto á estas
había cuestion pendiente acerca del rumbo ó delineacion que
sería preferible: pero que en todo caso no excederá de dos mil-
lones y medio de reales el costo de la obra. Enterado de todo
S. M., y queriendo que á la mayor brevedad posible se em-
picien á disfrutar los beneficios de una carretera tan importante,
paralizada por razon de los diferentes trozos que están por ha-
cer, ha tenido á bien resolver lo siguiente:

- 1º. De los fondos que anualmente se destinan en el presu-
puesto de carreteras generales para nuevas construcciones, se
aplicará en el presente año y en el siguiente una parte pro-
porcionada á juicio de V. SS. para la de las ocho ó nueve le-
guas que median entre Incinillas y el camino de la Rioja.
- 2º. Se dará principio á la obra en el presente mes de mayo,
ó en los primeros dias de junio, para aprovechar la estacion
favorable.
- 3º. El rumbo ó delineacion que ha merecido la aprobacion
de S. M. es desde Incinillas por el valle de Valdivieso, Oña y
la Bureba á encontrar la carretera de Francia, bien sea en
Santa María de Riva-Redonda, ó bien en Santa María de Cubo.
- 4º. S. M. no ha conceptuado admisibles las propuestas que
se han dirigido á este Ministerio para ejecutar dicha obra por
empresa particular, atendiendo á que la cantidad que se ha
pedido excede bastante de la que se ha regulado en el presu-

puesto; y de aqui deducirán V. SS. la persuasion en que se
halla de que el zelo, economia y actividad de esa Direccion se
emplearán eficazmente en procurar que de ningún modo esca-
da el gasto de lo que se halla calculado de antemano.

Lo que comunico á V. SS. de Real orden para su intelligen-
cia y cumplimiento. Dios guarde á V. SS. muchos años. Ma-
drid 1º. de mayo de 1833. = Ofalia. = Sres. Directores gene-
rales de Correos y Caminos.

El Rey nuestro señor se ha enterado de la exposicion de
V. SS. con fecha de 3 de abril último, motivada por una
solicitud de la Compañía de Reales diligencias, para que se
hagan algunos reparos en diferentes parajes de la carretera
de Madrid á la Coruña. Persuadido S. M. de que las canti-
dades que se invierten en concluir y perfeccionar aquel ca-
mino real que atraviesa toda la Castilla, no deben emplearse
sin método, ó en reparos provisionales, y si en obras sólidas
que sean parte integrante y permanente de un plan general
bien combinado; y tambien de que ante todas cosas conviene
fijar definitivamente la direccion ó rumbo que deba seguir la
espresada carretera en el territorio de Castilla: ha tenido á
bien resolver lo siguiente:

- 1º. El camino que ha de subsistir y que ha de habilitarse
y perfeccionarse para las comunicaciones y uso de correos y
carruajes desde esta corte á Astorga, es el que pasa por Aré-
valo, Medina del Campo, Rueda, Tordesillas y Benavente.
 - 2º. El que se separa en Sanchidrian para Olmedo y Valla-
dolid, debe considerarse como parte de otro sistema impor-
tante de comunicaciones dirigidas por un lado á Búrgos, para
lo cual solo queda que construir lo que media entre Olmedo
y Valladolid; y por otro á facilitar la comunicacion de la
Corte y de Castilla con las provincias de Leon y Asturias.
 - 3º. Fijada la direccion de la carretera de Galicia por el ar-
tículo 1º., quiere S. M. que V. SS. comisionen un facultati-
vo de su confianza para que en los intermedios de los pue-
blos mencionados en dicho artículo reconozca y rectifique lo
que sea necesario para la buena planta y construccion del
camino.
 - 4º. A la mayor brevedad, y por los medios mas expeditos,
dispondrán V. SS. se empiece á trabajar en la espresada car-
retera, destinando á ella en el presente año y siguientes una
parte de los fondos del presupuesto anual para nuevas cons-
trucciones.
 - 5º. Esta obra no se ha de ejecutar legua por legua, sino
atendiendo primero á la habilitacion de los trozos menos prác-
ticos de una manera sólida y permanente; y en cuanto lo
permita el plan de ella, atenderán V. SS. á la habilitacion de al-
gunos de los malos pasos que han motivado la reclamacion de
la Compañía de Reales diligencias.
- De Real orden lo comunico á V. SS. para su inteligencia y
cumplimiento, y lo traslado á la misma Compañía. Dios guar-
de á V. SS. muchos años. Madrid 3 de mayo de 1833. = Ofalia. = Sres Directores generales de Correos y Caminos.

REAL LOTERIA MODERNA.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los pre-
mios mayores, de los que compusieron el sorteo del día 2.

Números.	Premios.	Administraciones.
2,353.	9000 ps. fs.	San Fernando.
18,043.	4000.	Barcelona.
24,966.	1000.	Badajoz.
6,201.	1000.	Gerona.
12,848.	1000.	Salamanca.
27,363.	500.	Marchena.
982.	500.	Málaga.
4,693.	500.	Madrid.
11,248.	500.	Idem.
25,434.	500.	Salamanca.
3,539.	500.	Valencia.
18,042.	500.	Barcelona.
4,832.	500.	Cádiz.
22,042.	500.	Madrid.
5,386.	500.	Barcelona.
10,246.	500.	Madrid.
7,943.	500.	Algeciras.
2,481.	500.	Madrid.
25,687.	500.	Idem.

BOLSA DE COMERCIO. — Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.
Inscripciones sobre el gran libro al 5 1/2%, 50 3/4 á 37 d.f. ó vol.
Dichas id. al 4%, 00.
Títulos al portador de 5%, 00.
Id. id. de 4%, 00.
Vales no consolidados, 44 á 60 d. f. ó vol. á prima.
Deuda negociable del 5%, 00.
Id. sin interés, 00.
Acciones del banco español, 00.
Títulos al 5% á 50 1/2 ofrecidos; títulos al 4 á 40 1/2 con 1/2%
de prima para el 30 de mayo y 6 de junio, ó á voluntad. En los
demas valores nada se ha hecho. Ayer se negociaron los vales
no consolidados á 44 1/2 á plazo ó á voluntad á prima. Se han
hecho en estos dias algunas operaciones en la deuda sin inter-
rés á 5 1/2.

CAMBIOS.

Londres, 36 1/2 á 90 dias. — Paris, 46 1/4 á 42. — Alicante, 1/2
d. á corto. — Barcelona, á pesos fs. 1/2 á 1/4 b. — Bilbao, 1 d. —

Cádiz, $\frac{1}{2}$ d. — Coruña, $\frac{1}{2}$ d. — Granada, 4 á 1 $\frac{1}{2}$ id. — Málaga, $\frac{1}{2}$ á $\frac{1}{4}$ id. — Santander, $\frac{1}{2}$ á $\frac{3}{4}$ id. — Santiago, $\frac{3}{4}$ id. — Sevilla, $\frac{1}{2}$ id. — Valencia, $\frac{1}{2}$ á $\frac{1}{4}$ id. — Zaragoza, $\frac{3}{4}$ id.

El día 2 de mayo se celebró en esta Capital con las tristes funciones de costumbre.

Continúan con actividad los preparativos para las funciones Reales: la plaza Mayor se ha hecho casi intransitable por la inmensidad de maderas necesarias para levantar los tendidos; estos parece constarán de diez órdenes de bancos que van subiendo en declive desde un nivel bastante elevado hasta el arranque de los arcos de los nuevos soportales. El levantar del empedrado, escavar del pavimento, arreglarlo para la lid, cubriéndolo con la arena necesaria, extraer la piedra y tierra, y volver á empedrar cuando se concluyan las funciones se remató el día 29 en 148.000 rs. vn. y se hizo la mejora del cuarto. Va á alumbrarse por medio del gas la plaza de Oriente é inmediaciones del Palacio bajo la dirección del Sr. Casaseca, catedrático que fue de química en el Real Conservatorio, redactor del *Propagador de conocimientos útiles*, y actualmente oficial de la Secretaría del Fomento. Los conductos que he visto preparar son de hierro; y en vista de un gasto semejante es de creer que este método de alumbrado subsistirá aun después de las funciones. Es de advertir que la cañería de que se sirvió el Sr. Roura para hacer el primer ensayo fue de plomo.

S. M. la REINA nuestra señora, interesándose siempre por el fomento e industria de todos los ramos de riqueza pública, acaba de adquirir una *cabaña trashumante leonesa*, con lo que se ha dignado constituirse hermana de los ganaderos trashumantes de la cabaña española.

(Revista española.)

Don Marcelino Calero y Portocarrero, editor del *Semanario de agricultura y artes*, que publicaba primero en Londres y ahora últimamente en Sevilla, va á publicarlo con Real permiso en esta Corte, para donde ya van andando las prensas. El objeto del periódico va á tomar mas estension, pues se insertarán todas las leyes, órdenes y reglamentos que tengan relacion con la agricultura y las artes.

En la noche del 27, cumpleaños de nuestra adorada REINA, finalizó la funcion del teatro del Principe una picecita titulada *Los dos hermanos*, que es tal vez la mas linda que ha producido el inagotable númen de Scribe. La fábula es sumamente sencilla, y aunque poco justificada su verisimilitud abunda en situaciones tan interesantes, en gracias tan oportunas y decorosas, que el público disimula y aun olvida con facilidad los leves lunares de que suelen adolecer por su breve duracion semejantes juguetes dramáticos. Todos los periódicos de esta Capital hablan de este con elogio; pero manifiestan algun sentimiento sobre la traduccion, tanto mas que el que se supone haberla trabajado es idóneo para trabajos de mayor cuenta y mas perfeccion. «Si se hubiese tomado la molestia de limar su obrita (dice el *Correo*), aun hubiera sido mayor el triunfo de ella.»

He aquí una idea de la sencillez de su argumento. Un joven comerciante vive en compañía de una hermana amable y bonita. Se aman recíprocamente con tal pasión, que ella desdeña los lazos de himeneo por no separarse de su hermano. Este vínculo fraternal es aparente, y solo el hermano está iniciado en un secreto que no descubre, sacrificando su violento amor en obsequio de un amigo suyo á quien debe singulares beneficios, el cual aspiraba á la mano de aquella niña encantadora; pero apenas la casualidad le hace sabedor del misterio y vehementes amores de los supuestos hermanos, no quiere ser este menos generoso que su amigo, y renuncia desde luego á la felicidad que esperaba, contribuyendo al dichoso enlace de unos jóvenes dignos de ser felices. Sublimos sentimientos de moral, ejemplos de generosa grandeza, de acendrada amistad, de virtuoso amor y noble desinterés son los atavíos que engalanan esta amena composicion; y aunque el público la recibió con general aplauso, no atrajo en la noche siguiente gran concurrencia al teatro, sin embargo de ir acompañada de la *Ciegucecita de Olbrück*, comedia en tres actos que desempeña con perfección la Sra. Rodríguez. Verémos si los famosos delitos del *Jugador*, que deben representarse hoy, producen resultados mas lucrativos para los teatros, ya que no tan favorables á los progresos del buen gusto.

Santander 30 de abril.

Ayer á eso del mediodía entró en este puerto procedente de la Habana el bergantín *San Andres*: alcanzan las noticias al 20 de marzo, día de su salida, que son las mas alarmantes con respecto á los progresos que hacia el

EL VAPOR.

cólera. Pasaban ya de 3.000 los muertos de este cruel azote que se cebaba mas en los negros y gente de color; pero ya atacaba con furia á los Blancos. Todos los pudientes iban emigrando para los Estados-unidos y para España, y muchos se salían al campo; hay quien escribe regulando las victimas de 150 á 200 diarias desde que se manifestó la enfermedad, y que por días iba aumentando. Se cree que si se estiende á las haciendas hará en ellas el mal los mayores progresos entre los esclavos, á causa de la poca limpieza con que viven, y malos alimentos que les suministran. Y siendo los Negros el capital mas principal de los hacendados, se considera ocurrirán muchas quiebras en el comercio de la Isla.

Sevilla 26 de abril.

Antes de ayer mañana 24, en cumplimiento de la Real orden de S. M. é instrucciones que rigen en la materia, procedió el Excmo. Ayuntamiento al nombramiento de los diez Regidores perpetuos ó veinticuatro, que entre toda la corporacion debe recaer la eleccion para diputado á Cortes, segun privilegio de esta M. N. M. L. y M. H. ciudad: fueron pues los señores siguientes:

D. Pascual Olloqui, D. Manuel Raquejo y Solís, D. Manuel de Maza y Rosillo de Lara, D. Cayetano Ruiz del Hoyo, D. Juan Maria de Vargas, Marqués de Torreblanca, Marqués de Rivas, Conde de Villapineda, D. José Sarabia, D. Francisco Martinez.

Verificada seguidamente la suerte entre estos, salió electo el Sr. D. Juan Maria de Vargas, quien renunció en el acto en atención á su avanzada edad y achaques habituales; y fue indispensable nombrar para el completo de los diez, que previenen las Reales órdenes, al señor Marqués de Paterna, regidor electivo: y procediéndose al 2º. sorteo, cupo la suerte al Sr. D. Manuel de Maza y Rosillo de Lara, alcalde mayor honorario y veinticuatro de Sevilla.

(D. de Sevilla.)

BARCELONA.

Exmo. Sr.: He dado cuenta al REY Ntro. Sr. del oficio de V. E., fecha diez y siete del actual, en que me participa la fuga y nueva captura del cabecilla Tey. S. M. ha visto con satisfaccion la conducta observada en esta circunstancia por el baile de Molins de Rey D. Miguel Tort, quien ya de antemano habia dado pruebas positivas de su adhesion, de su actividad y de su zelo por el Real servicio. En esta razon, conformándose S. M. con lo propuesto por V. E., se ha dignado conceder desde luego á dicho individuo el uso de armas, sin satisfacer cantidad alguna á la Policía por el goce de esta gracia, después que haya concluido sus funciones de Baile; y, además, quiere S. M. que V. E. proponga la condecoracion que juzgue mas oportuna para que sirva de testimonio visible del aprecio que ha merecido á S. M. el distinguido y leal comportamiento del espresado D. Miguel Tort. Por último, es la voluntad del REY nuestro señor que V. E. manifieste á las Justicias y personas que se hayan señalado por su zelo en esta ocurrencia, el Soberano agrado con que S. M. acoge sus buenos servicios, y la eficacia con que corresponden á la vigilancia y decision de V. E.; á quien lo digo así de Real orden para su inteligencia, satisfaccion y efectos convenientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de abril de 1833. = Cruz. = Señor Capitan general de Cataluña.

El documento que antecede al paso que manifiesta la justicia de nuestro sabio Gobierno, es claro testimonio de la firmeza con que sigue la marcha sensata y recta que ha emprendido. En ella descansa la Nacion y funda suavisimas esperanzas de dicha y prosperidad venidera. ¿Y no sirve ya de apoyo al rápido incremento de nuestra industria y al generoso estímulo de su vuelo mercantil? ¿No empieza á conseguirse el sublime objeto de ver hermanadas las diversas clases del Estado prestándose mutuamente los socorros que deben contribuir á la armonía y preponderancia universal? El ventajoso cuadro que ofrece España en medio de ser tan complicada la situacion política de Europa, no es obra de la casualidad, no es inesperado fruto de accidentes imprevistos; sino efecto de un Gobierno ilustrado y varonil, el cual procede de acuerdo así en el impulso general como en el particular de cada provincia para elevar á esta Nacion al antiguo puesto que alcanzaba en la balanza pública.

Nos comunica nuestro corresponsal de Valencia que esta ciudad ha nombrado para los diputados que deben representarla en las Cortes el Excmo. Sr. Marqués de Bellisca y al Sr. conde de la Concepcion.

La ciudad de Tortosa ha elegido con igual objeto á don Miguel de Córdoba y á D. José de Montagut.

Alcance del correo de ayer.

De los periódicos extranjeros que llegan hasta el 3 del corriente, extractamos las noticias mas interesantes sobre los asuntos de Oriente que nos da la *Gaceta de Augsburgo* de 25 de abril.

Segun ellas la intervencion Rusa sigue su curso, y la independencia política de la Puerta desaparece de día en día.

A nuestro entender todos los gobiernos de Europa, deben estar muy advertidos sobre las consecuencias de tan grave suceso, para que no dejen de vigilar y si es necesario preveer todos sus peligros.

Aun no se habia recibido en Constantinopla el 6 de abril ningun resultado de la mision de Mr. de Varennes.

Constantinopla 6 de abril.

Un cuerpo algo considerable de tropas Rusas compuesto en gran parte de infantería y artillería llegó ayer á nuestro puerto, desembarcando por orden del Almirantazgo en la costa de Asia mas allá del canal. Su número ascendia á 5.000 hombres. Vinieron con la segunda division de la escuadra rusa, compuesta de tres navios de línea, una fragata de primer orden y dos de segundo. Si bien estas fuerzas parecen suficientes para proteger la primera capital europea, como Ibrahim llegase á presentarse en Escutari, no se hallarian los Rusos en estado de apaciguar el alboroto de la poblacion. No se sabe todavía con seguridad si los Egipcios han ocupado de nuevo á Esmirna, pero si que la isla de Chipre se ha declarado á favor de Mehemet.

Bruselas 30 de Abril.

Por Real decreto de 28 de abril quedó disuelta la Cámara de los representantes, y convocados para el 23 de mayo próximo los colegios electorales, al efecto de elegir cada uno el número de representantes determinado por la ley. El Senado y la Cámara de los representantes deberán instalarse el 7 del próximo junio á mediodía.

Leon 27 de abril.

Con motivo de un edicto de policía que ha suspendido el permiso á los cantores de calles y cafés, se ha notado el mayor descontento entre cierta clase de republicanos, dando esto lugar á imprevista asonada que ha llenado de inquietud á uno de nuestros cuarteles.

Entre 9 y 10 de la noche unos 15 ó 20 individuos seguidos de gran número de curiosos han recorrido varias calles, cantando la *carmagnole*, y dando por intervalos gritos de *viva la república*. Bien que la parte sana de esta poblacion haya sabido apreciar lo ridiculo y absurdo de tales demostraciones, no dejan de presentar síntomas desagradables para la tranquilidad pública. Además de los vivas á la república y de los denuestos á Luis Felipe, asegúrase haberse oido á tales energúmenos las voces de *viva la guillotina! viva el gorro colorado! á la linterna! fuera los pudientes!* y otras de este jaez.

Las eficaces disposiciones del Gobierno, y el gran movimiento de tropas que se ha notado en los principales puntos, lograron restablecer inmediatamente la tranquilidad.

Publicaciones nuevas

EN LA OFICINA DE ESTE PERIODICO.

OBRAS

COMPLETAS

DE BUFFON,

AUMENTADAS

CON ARTICULOS SUPLEMENTARIOS SOBRE DIVERSOS ANIMALES NO CONOCIDOS DE BUFFON,

POR CUVIER.

Traducidas al castellano por P. A. B. C. L.

Y DEDICADAS

A S. M. la Reina Utra. Sra. (O. D. G.)

Los Sres. Suscriptores pueden pasar á recoger la entrega 16 (tomo IX de cuadrúpedos) y la 8 de láminas (4 de aves.)

En la progresiva perfeccion de su colorido podrá juzgar el público del esmero que ponen los editores en proporcionar el mayor lustre á tan interesante produccion.

BARCELONA.

IMPRENTA DE A. BERGMES Y COMPAÑIA.